

## **Protocolo del Deportista Nolasquino como requisito para participar en Juegos Deportivos Mercedarios y otras competencias**

---

- ✓ Debe ser alumno regular del colegio y que curse entre 7º Básico y 4º medio.
- ✓ Se exigirá como mínimo promedio de notas 5.0 para participar en los talleres y si está en situación de repitencia no podrá seguir participando del taller hasta que suba el promedio.
- ✓ El alumno debe ser respetuoso de las reglas y las normas que el colegio posee. Si cumple 3 anotaciones negativas en el semestre, no podrá asistir al taller hasta el siguiente semestre, ni participar en los Juegos Deportivos Mercedarios.
- ✓ Debe tener en el registro de asistencia que el profesor encargado de la disciplina maneja, a lo menos un 75% de asistencia. (cursos de 1º a 3º Medio) y un 85% de asistencia (7º y 8º básico).
- ✓ Solo los alumnos de 4º Medio tienen la facilidad de no cumplir con el % de asistencia y ser parte de la delegación, para esto tiene que demostrar que por problemas de horarios de pre-universitario y otros apoyos académicos, no pueden asistir frecuentemente al taller. La decisión final en estos casos puntuales la determina en conjunto el profesor que imparte el taller, el inspector general y el Padre Rector.
- ✓ Las competencias y partidos amistosos también son incluidos en el registro de asistencia del profesor.
- ✓ Si el alumno cumple con todo lo anterior, pero la ejecución de los fundamentos básicos del deporte no es óptima, es el profesor, y previa conversación con el encargado de departamento, el que decide su inclusión en la nómina final.
- ✓ Debe cumplir con todo lo que estipule el colegio para realizar el viaje: certificado médico, permiso de los padres o apoderados, protocolo del deportista nolasquino, y con todo lo que el colegio determine.

Dirección